Jotana dentro de la sala de la ayuntamiento
de la se junto el concejo justicia y reg.
della a treçe dias del mes de henero de
mill y seis y treçe años conviene
a saber fran.co Vidal cano vas. al
dho. de la dha villa Pascual mz.
Jose pe. de Canovas. Joan gs. andres de ca
yulla. y Ju.o de Mora Pro. de Mora
y mateo sanchez Reg.es della y es
tando todos juntos Canovas con
cejo se acordo lo sig.te

Entro lu.s de Canovas Reg.or
Entro Gar.a mz. Regidor
Entro Joan de Canovas Regidor

Acordaron que se le ame a andres de Canovas
teniente de cura de esta dha. para hacer
y nombrar mayordomos de las yglesias
y ermitas della conforme a los mandatos
de los visitadores para este presente
año de seis y treçe y aviendo en
trado sus mercedes se nombraron los
siguientes

+ S. Agustin se Vostian — A andres de cayuela carlos por mayordomo de sant sebastian

+ S. Agustin — A al.o de alaxarin por mayordomo de san agustin

Animas — A a.o de cayulla por mayordomo de las animas

Ygl.a Vieja — A al.o mz. salas por mayordomo de la ygl.a vieja

y asi se hizo el dho. nombramiento mandaron se lleve
a la cartera

Andres de Canovas

Pedro de Molina